



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 128 - Mayo 2014

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

A un año de la sentencia contra José Efraín Ríos Montt, el Congreso aprueba una resolución que niega la existencia de genocidio durante el conflicto armado interno

El 10 de mayo de 2014, se celebró el primer aniversario de la sentencia que condenó al general retirado José Efraín Ríos Montt a 80 años de cárcel, por crímenes de genocidio y contra los deberes de la humanidad. La sentencia, sin embargo, quedó anulada 10 días después, debido a la decisión de la Corte de Constitucionalidad (CC) de retroceder el proceso judicial a una fase anterior, tras varias acciones legales de los abogados de la defensa del ex general¹. Según muchos analistas políticos, el juicio marcó un antes y un después para la población guatemalteca, que ahora sabe que se puede enfrentar el pasado cuando existe voluntad política². El nuevo debate del juicio ha sido programado el 5 de enero de 2015; Ríos Montt y el ex director de Inteligencia Militar, José Mauricio Rodríguez Sánchez, son acusados como responsables del asesinato de 1.771 personas del Pueblo Maya Ixil en masacres cometidas por el Ejército guatemalteco en varias comunidades del departamento de Quiché entre 1981 y 1982. Para conmemorar la sentencia, la sociedad civil organizó varias actividades en la capital, como un foro y un concierto en la plaza central³.

El 13 de mayo, tres días después del aniversario de la sentencia, el Congreso de la República aprobó un punto resolutivo (3 - 2014) que considera la inexistencia de genocidio en el país durante el conflicto armado interno, y exhorta al Organismo Judicial a administrar justicia con imparcialidad, evitando “las influencias sectoriales” y a fin de que la justicia produzca paz. El documento señala que es “jurídicamente inviable” que se dieran los elementos que configuran el delito de genocidio, de acuerdo con la legislación actual guatemalteca. La resolución fue propuesta por el Partido Republicano Institucional (PRI), partido sucesor del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) del que Ríos Montt fue fundador, y resultó apoyada por 87 de los 111 diputados presentes en la sesión. No obstante, la resolución fue también muy cuestionada desde varias bancadas del Congreso y desde la sociedad civil. Diversos actores la condenaron, afirmando que viola la independencia entre los poderes del Estado, que impone una lectura de la historia del país única y no compartida, que carece de legalidad técnica y jurídica, y que fortalece la impunidad y la violación de los derechos humanos en Guatemala⁴.

El 19 de mayo, organizaciones indígenas del país realizaron una manifestación frente al Congreso para exigir la anulación del punto resolutivo. Denunciaron una falta de respeto a la Ley de Reconciliación Nacional, según la cual no hay extinción de responsabilidad por crímenes de genocidio, tortura y desaparición forzada. El presidente del Congreso, Arístides Crespo, descartó la anulación, y comentó que cualquier diputado puede “plantear un nuevo punto resolutivo y tener los votos correspondientes”. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también se pronunció tras la aprobación del punto resolutivo; considera que no es un paso constructivo para obtener el esclarecimiento y la sanción de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el pasado y pidió al Estado de Guatemala respetar el principio de separación de los poderes⁵.

¹ El Periódico, 09.05.2014, <http://elperiodico.com.gt/es/20140509/pais/247088/>

² El Periódico, 09.05.2014, <http://elperiodico.com.gt/es/20140509/pais/247050/>

³ Siglo 21, 11.05.2014, <http://m.s21.com.gt/nacionales/2014/05/11/conmemoran-aniversario-condena-genocidio>

⁴ Prensa Libre, 14.05.2014,

http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Genocidio-negado-legisladores_0_1138086211.html

⁵ Centro de Reportes Informativos (CERIGUA), 19.05.2014, http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=18335:cidh-cuestiona-negacion-de-genocidio-por-parte-del-organismo-legislativ

Resistencia tras la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones

La *Ley de Telecomunicaciones Móviles en Centros de Privación de Libertad y Fortalecimiento de la Infraestructura para Transmisión de Datos* fue aprobada de urgencia nacional por el Congreso el 8 de abril de 2014, con 108 votos a favor y ocho en contra⁶. Fue recogida en el Decreto 12-2014 y entró en vigor el día 25 del mismo mes⁷. Ello desencadenó reacciones de oposición por parte de diversos actores, entre ellos, representantes de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, autoridades indígenas, alcaldes, municipalidades y sus asociaciones, quienes interpusieron varias acciones de inconstitucionalidad y enmiendas en su contra. La CC ha rechazado en mayo varias de ellas⁸.

Una de las principales críticas de tales actores a la Ley de Telecomunicaciones es que aunque se dirige a estipular controles para la utilización de móviles en cárceles, la mayoría de sus artículos se refieren a la autorización de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) para imponer postes y permitir la instalación de infraestructura para transmisión de datos y cualquier medio de información⁹. Según sus opositores, esta ley otorga potestad arbitraria a la SIT, permitiéndole en la práctica instalar torres de telecomunicaciones en determinadas áreas, sin consultar al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y sin que ningún alcalde pueda objetar dado que incurriría en un delito; consideran, de este modo, que además vulnera la autonomía municipal. Otra de las críticas se refiere a que la ley viola el derecho de propiedad privada al impedir a las personas oponerse a que en su inmueble sean instalados equipos de compañías telefónicas o de empresas de televisión. Por todo ello, quienes la cuestionan temen que la aplicación de esta ley genere mayor polarización¹⁰. Más allá de estos aspectos de fondo, también la forma de aprobación de la ley ha sido criticada al utilizar la fórmula de urgencia nacional, evitando así el debate sobre sus contenidos en el Congreso; según declaró el presidente de Acción Ciudadana “es evidente que los diputados están respondiendo a un interés y pedimos que se aclare, porque este tema no tiene nada de urgencia nacional”.

La Municipalidad de Guatemala presentó 1.500 impugnaciones a la SIT, contra el mismo número de solicitudes que hicieron empresas para la instalación de antenas en espacios públicos y privados¹¹. El vocero de la Municipalidad, Carlos Sandoval, declaró que al día siguiente de la publicación oficial de la ley, varias empresas de telecomunicaciones empezaron obras de instalación de postes de cableado en la ciudad justificándolo en el inicio de la vigencia de la ley¹².

Elección de Thelma Aldana como nueva Fiscal General

El 9 de mayo, el Presidente Otto Pérez Molina nombró a Thelma Esperanza Aldana Hernández en el cargo de Fiscal General; el día 17, reemplazó a Claudia Paz y Paz en la Jefatura del Ministerio Público (MP). A lo largo del proceso de postulación y preselección previo, corrieron rumores de que Aldana era la candidata preferida del Ejecutivo, pero el mandatario lo negó al momento de su nombramiento. También rechazó las críticas que varias embajadas y otros actores de la comunidad internacionales hicieron sobre el proceso de selección, afirmando que Guatemala es un país soberano¹³.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. En ese marco, acompaña procesos sociales en el marco de lucha contra la impunidad, la

[o&catid=37:derechos-humanos&Itemid=10](#)

⁶ Prensa Libre, 16.05.2014

http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/ley_de_telecomunicaciones-alcaldes_indigenas-inconstitucionalidad-cc_0_1_139286196.html

⁷ El Periódico, 21.05.2014, <http://www.elperiodico.com.gt/es/20140521/pais/247815/>

⁸ Agencia Guatemalteca de Noticias, 28.05.2014,

<http://www.agn.com.gt/index.php/component/k2/item/16361-rechazan-tres-inconstitucionalidades-contra-ley-de-telecomunicaciones-de-guatemala>

⁹ El Periódico, 09.05.2014, <http://elperiodico.com.gt/es/20140508/pais/247052>

¹⁰ Prensa Libre, 16.05.2014,

http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/ley_de_telecomunicaciones-alcaldes_indigenas-inconstitucionalidad-cc_0_1_139286196.html

¹¹ Emisoras Unidas, 09.05.2014,

<http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/municipalidad-acciona-contra-ley-telecomunicaciones>

¹² El Periódico, 21.05.2014, <http://www.elperiodico.com.gt/es/20140521/pais/247815/>

¹³ El Periódico, 10.05.2014, <http://elperiodico.com.gt/es/20140510/pais/247111/>

problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos¹⁴.

Desalojo forzoso de la Resistencia Pacífica de La Puya

En el mes de mayo continuamos acompañando a la Resistencia Pacífica de La Puya que, desde hace más de dos años mantiene un plantón permanente frente al proyecto minero El Tambor, entre otras medidas de protesta social y reivindicación de derechos en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Las amenazas y agresiones denunciadas por sus miembros ante las autoridades, y la criminalización de la protesta social, son una preocupación central de organizaciones de derechos humanos guatemaltecas e internacionales¹⁵. Las visitas a La Puya se han intensificado después de los hechos violentos ocurridos el 23 de mayo: desalojo del plantón para el ingreso de maquinaria en la mina El Tambor. PBI observó que en esta acción hubo un empleo de fuerza desproporcionado por parte de las fuerzas públicas de seguridad. De manera indiscriminada la policía utilizó gas lacrimógeno, palos y piedras contra hombres y mujeres que estaban en el plantón, resistiendo pacíficamente con cantos y rezos al intento de desalojo. Nos preocupa el uso de la fuerza en contra de organizaciones y/ o personas que participan en procesos de diálogo con las autoridades públicas¹⁶. Días antes de lo sucedido observamos como integrantes de la resistencia, en una conferencia de prensa en Casa Cervantes, expresaban su voluntad en seguir dialogando.



Desalojo del plantón de la Resistencia Pacífica de La Puya, San José del Golfo, Guatemala, 23.05.2014. Foto: PBI 2014

El 27 de este mes estuvimos presentes en la audiencia judicial donde se acusa a 5 personas de la resistencia por coacción, detención ilegal y amenazas. El juez resolvió que una de ellas, Yolanda Oqueli, queda desligada del proceso por falta de mérito, pero ligó a juicio a los demás. Observamos mucha presencia de organizaciones e instituciones internacionales y nacionales.

Hemos mantenido contacto periódico y varias reuniones con miembros de la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)** en el oriente del país. El día 5 acompañamos a integrantes de la organización a una reunión con el alcalde de Camotán (Chiquimula). La población comunitaria demanda que se investigue dónde están instalando una hidroeléctrica en Cajón del Río. Por su parte, el alcalde reafirmó su compromiso de no otorgar licencias para megaproyectos en la región.

En el contexto de la criminalización que denuncian organizaciones sociales y comunidades de la región, el día 15 de mayo mantuvimos presencia internacional en la audiencia judicial en la que dos integrantes de la CCCCND, miembros de la comunidad Las Flores (Jocotán), fueron condenados en primera instancia a 6 años de prisión no conmutables, como autores del delito de homicidio. En números anteriores del PIM y en artículos del Boletín, PBI se ha referido a las preocupaciones de la organización y los acusados en este caso en relación con la falta de garantías del debido proceso penal y los derechos de las personas detenidas¹⁷. En un comunicado de junio del año pasado, la CCCCND denunciaba cómo habían sido detenidas estas personas:

¹⁴ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

¹⁵ PBI, "La Puya en resistencia", Boletín 28, Guatemala, 2012, http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_Boletin_28.pdf

¹⁶ Para más información, ver "Desalojo violento de la resistencia pacífica de La Puya" 03.06.14 : [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=4272&cHash=4a7a9c02d282fc0a41d7140a124f51ee](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=4272&cHash=4a7a9c02d282fc0a41d7140a124f51ee)

¹⁷ PBI Guatemala, Paquete de Información Mensual (PIM), Nos. 117, 120, 121 y 124, Guatemala, 2013 y 2014. Corresponden, por el mismo orden, a los meses de junio, septiembre y octubre de 2013, y enero de 2014, fechas relevantes en este proceso judicial. <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/publications/monthly-information-package/>
PBI Guatemala, "La criminalización de la protesta social continúa", Boletín No. 30, Guatemala, 2013. http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Boletin_No_30_-_Segundo_semestre_2013.pdf

“...el 19 de junio frente a las instalaciones del Ministerio Público de Chiquimula, utilizando como trampa una citación a audiencia conciliatoria, fueron detenidos cuatro integrantes del Consejo Indígena de Las Flores. Alrededor de 15 Policías vestidos de particular, sin identificación alguna y sin presentar orden de juez competente, capturaron a los dirigentes: Claudio Ramírez, Luis Ramírez de Rosa, Agustín Díaz Ramírez y Timoteo Suchite, quedando estos dos últimos ligados a proceso por el delito de asesinato y fueron enviados a prisión preventiva a la cabecera municipal de Zacapa”¹⁸. La audiencia conciliatoria a la que acudían se enmarcaba en las actividades de la comunidad Las Flores en la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales frente a la instalación de un proyecto hidroeléctrico que en aquel momento estaba planeado sobre el Río Grande por la empresa Las Tres Niñas, S.A.

También a mediados de mes estuvimos presentes en una asamblea de la organización en el puente Jupilingo, cerca de la cabecera de Camotán, donde había representación de 11 comunidades. A finales de mes observamos una reunión entre organizaciones de la región, entre ellas la CCCND, y Jennifer Echeverría, Oficial de Derechos Humanos de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Guatemala. Miembros de la Coordinadora expresaron sus preocupaciones por la criminalización y los conflictos que afectan a las comunidades en contextos donde se planifican o ejecutan proyectos hidroeléctricos, y demandaron el cumplimiento de la obligación del gobierno de Guatemala de respaldar a las defensoras y defensores de derechos humanos y su labor.

La **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** y sus miembros, centrados en la denuncia de problemáticas sobre la tierra en la región de las Verapaces y en apoyar la búsqueda de alternativas y soluciones frente a los conflictos existentes que afectan a numerosas comunidades del área, continúan denunciando la criminalización como obstáculo al desarrollo de su trabajo en pro del derecho a la tierra de comunidades y población campesina. A inicios de mes visitamos su sede, les acompañamos en reuniones en la municipalidad de Senahú, en el Ministerio Público de La Tinta y con población comunitaria de la zona (Alta Verapaz). Continuamos atentos a la situación de la aldea San Miguelito Cotoxjá, en el Valle del Polochic: después de varios años de diálogo, han alcanzado un acuerdo con la empresa e instancias gubernamentales, que garantizaron que la población comunitaria no será desalojada de sus viviendas.

Este mes continuamos teniendo contacto telefónico con las integrantes de la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María de Xalapán, en Jalapa (AMISMAXAJ)**. En el marco de apoyo y solidaridad a otros movimientos sociales miembros de la organización acudieron a la audiencia judicial del 27 de mayo en contra de miembros de la Resistencia Pacífica de La Puya, en la que PBI también mantuvo presencia internacional.

Seguimos acompañando a las **Doce Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez**, observando sus asambleas semanales en Santa Fé Ocaña. El día 19 asistimos a la audiencia judicial en que se acusa a tres miembros de la organización por actividades de protesta social en 2011. El juez aplicó el “criterio de oportunidad”, de manera que no se abrirá juicio en su contra. PBI había publicado una Alerta, en julio de 2013, para informar sobre el caso y llamar la atención de la comunidad internacional¹⁹.



Visita de la embajada de Suiza a San Juan Sacatepéquez, 26.05.2014. Foto: PBI 2014

A finales de mes representantes de la misión diplomática de Suiza en el país visitaron San Juan Sacatepéquez. Los integrantes de las Doce Comunidades expusieron su resistencia social y comunitaria frente al proyecto de cementera que se está instalando sin el consentimiento del pueblo maya kaqchikel, así como los procesos judiciales en su contra, y expresaron algunas de sus peticiones a la comunidad

¹⁸ PBI, PIM No. 117, Guatemala, junio de 2013. Ver la sección final, dedicada a la publicación de comunicados de organizaciones sociales y de derechos humanos guatemaltecas. http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PIM_No_117.pdf

¹⁹ PBI, Alerta: Acusaciones legales, órdenes de captura y detención de personas en comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, julio 2013. [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=3894&cHash=ddec104d3f706d9c80f03871886c08ba](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=3894&cHash=ddec104d3f706d9c80f03871886c08ba)

internacional.

A finales de mayo visitamos al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** en su sede, en El Quiché. Los integrantes del consejo están planificando varias actividades con las comunidades en las próximas semanas.

Seguimos en contacto con el **Consejo de los Pueblos de K'iche' (CPK)**. El 11 de mayo asistimos al funeral de uno de sus integrantes, Don Martín Rojas, expresando nuestro profundo pesar a la familia y amigos. A finales de mes acompañamos a la organización que trabaja en defensa de la vida, la naturaleza, la tierra y el territorio en su asamblea en Santa Cruz Quiché (El Quiché).

El 12 y 13 de mayo acompañamos a la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)** en un proceso de inhumación en Chimaltenango. A finales de mes volvimos a hacer presencia en procesos de exhumación en el mismo municipio. El 31 acompañamos a las integrantes de la organización en su asamblea en Joyabaj.

Por último, mantuvimos el contacto con el **Bufete Jurídico de Derechos Humanos** mediante visitas semanales a su sede, y acompañamos al abogado Edgar Pérez Archila en desplazamientos durante su trabajo. El 6 y 7 de mayo acompañamos a personas del bufete en una actividad que llevaron a cabo en La Tinta (Alta Verapaz).

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 1 de mayo observamos la **marcha del Día del Trabajador**. Fueron varias las organizaciones y sindicatos de trabajadores que se manifestaron en la zona 1 de la ciudad capitalina.

Misión de verificación en comunidades del Río Dolores

Atendiendo a la situación de violación de los derechos humanos en Alta Verapaz, y en seguimiento a la última Alerta publicada por PBI²⁰, el 12, 13 y 14 de mayo estuvimos presentes en la región, durante la misión de verificación que llevaron a cabo la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala, y organizaciones nacionales e internacionales. Así, mantuvimos presencia en comunidades del Río Dolores, donde se encuentran, entre otras, Monte Olivo y Nueve de

Febrero, que han vivido y denunciado diversas agresiones graves en su contra. Los objetivos de esta misión se centran en conocer de primera mano algunos de los hechos que han sucedido en la región, las problemáticas específicas de la población comunitaria, así como los procesos de criminalización que estos están enfrentando como resultado de su oposición a las operaciones en el área de la empresa Hidroeléctrica Santa Rita S.A. Pudimos observar la visita que esta misión de verificación hizo a las comunidades de Monte Olivo y Nueve de Febrero, así como a tres personas detenidas en el centro preventivo de Cobán. En el marco de la creciente criminalización de los líderes comunitarios, estuvimos presentes en las audiencias judiciales en contra de Timoteo Chen Tum, en las que se decidió que, mientras sigue la investigación, permanecerá en prisión preventiva.



Misión de verificación en comunidades del Río Dolores (Alta Verapaz), 13.05.2014. Foto: PBI 2014

²⁰ PBI Guatemala, Alerta: Deterioro de la situación de Derechos Humanos en Monte Olivo, Guatemala, 04.02.2014: [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=4083&cHash=7adb127f72a6c46eb814af9ca4f8b416](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=4083&cHash=7adb127f72a6c46eb814af9ca4f8b416)

El 30 de mayo observamos el encuentro de la **Coordinadora Ecueménica Pastoral para la Defensa de la Vida** en Jocotán (Chiquimula). Estaban presentes representantes de varias iglesias y personas de varias comunidades. En este encuentro se compartió información de las asambleas comunitarias realizadas en los últimos meses y se planificaron las próximas.

También a finales de mes fuimos al Hospital Regional de Zacapa para visitar a una persona de la aldea **La Trementina**, Zacapa. Se encuentra hospitalizada debido al impacto en su salud de la situación de tensión vivida el 28 de mayo entre personas de la comunidad, un finquero y la Policía Nacional Civil. La población se opone a la tala ilegal de árboles en el Macizo del Merendón no dejando que los camiones pasen con madera (Ver apartado 6 Organizaciones no Gubernamentales) .

El día 10 de mayo estuvimos presentes observando el **festival Celebrando La Vida 2014 "Dignificando la Verdad de los Pueblos"** en el parque Centenario de la capital, a un año de la sentencia por genocidio.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Este mes nos hemos reunido con varios integrantes del cuerpo diplomático y entidades internacionales presentes en el país. El 2 de mayo nos reunimos con Roberta de Beltranena, **Asistente para la Defensa de los Intereses de la Embajada de Suiza**, para presentar nuestro trabajo y brindar una actualización sobre nuestro acompañamiento en las diferentes zonas del país. Con el mismo motivo mantuvimos una reunión con Norman Galimba, **Oficial de Política de la Embajada de los Estados Unidos** el día 27.

Durante el mes de mayo nos hemos reunido con entidades y autoridades guatemaltecas. El 2, mantuvimos reunión con Hugo Martínez, **Jefe de la Unidad de Coordinación de Protección para Defensores de DDHH de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)**, y el 26 con Claudia López, **Procuradora Adjunta de la Procuraduría de Derechos (PDH)**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

A inicios de mes mantuvimos una reunión con Claudia Samayoa de la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA)** para compartir preocupaciones relativas al labor de las y los defensores de derechos humanos; visitamos periódicamente su sede, así como las oficinas del **Colectivo Madre Selva** y el **Sector de Mujeres**. Este mes también nos reunimos con Carlos Alberto Alarcón y Paola Sosa, integrantes de la **Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)**, con quienes intercambiamos sobre diversos contextos locales en los que desarrollamos nuestro trabajo.

Nos reunimos el 23 de mayo con Rodolfo Valenzuela Nuñez, **Obispo en Cobán (Alta Verapaz)**, de la iglesia católica.

De la misma forma, tuvimos reuniones con organizaciones sociales internacionales presentes en Guatemala. Durante todo el mes mantuvimos el contacto con la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, con el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y con la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no

gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La representante europea del proyecto participó en Bruselas del 12 al 14 de junio en el EIDHR Forum 2014 (Instrumento Europeo para Democracia y los Derechos Humanos, EIDHR por sus siglas en inglés), organizado por la Comisión Europea. El tema de este año fueron las Directrices de la Unión Europea (UE) para la protección de defensores de derechos humanos, a raíz de su décimo aniversario. En el marco de la visita de un representante de las Doce Comunidades de San Juan Sacatepéquez invitado por la Comisión Europea a este espacio, mantuvo reuniones el 12 de mayo con Gerard Schulting, responsable de Guatemala en el Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus siglas en inglés). Asimismo se reunió el mismo día con Aurora Díaz Rato, responsable de derechos humanos en la Representación Permanente de España ante la UE.

El 13 de mayo mantuvo una reunión con Julita Bas, responsable para América Latina en la Unidad de Derechos Humanos y Democratización del EEAS. También el 13 de mayo, la representante europea se reunió con Dolores Infante de la oficina de la Relatora para Defensores de Derechos Humanos de la OACNUDH.

El 15 de mayo, en conjunto con su colega del Proyecto México de PBI y dos defensores de Guatemala y México, la representante europea del proyecto se reunió con Jonatan Henriksson, responsable de la política hacia América Latina de la Representación Permanente de Suecia ante la UE. El mismo día mantuvieron un encuentro con autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica: Frank Van de Craen, Director del Departamento América Latina, Isabel George, consejera para América Latina y el Caribe, Kathleen Joppen, también consejera para América Latina y el Caribe, y Nora Loozen del departamento de Derechos Humanos.

El 21 de mayo, la representante europea del Proyecto Guatemala de PBI participó en La Haya, Holanda, en un panel en el marco de una conferencia sobre el tema: "Mujeres fuertes: quiénes les protege?", organizado por diversas organizaciones (Peace Brigades International, Vrouwen voor Vrede, WILPF Colombia, Kvinna till Kvinna, Care Nederland, Stichting Nahid, Stichting Vond, Cordaid y Oxfam Novib).

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

CONTINÚAN LAS AGRESIONES EN CONTRA DE LA TREMENTINA

Este miércoles 28 de mayo 2014, siendo las 9:00 de la mañana en el lugar de la resistencia pacífica por el derecho humano al agua y para que no se sigan destruyendo los bosques en la Montaña de Las Granadillas la cual realizan los vecinos de La Trementina. Uno de los terratenientes quien con intenciones de pasar con sus camiones y maquinaria para cortar y transportar madera de los bosques de las montañas por las cuales las comunidades reclaman protección, se presentaron al lugar acompañados de aproximadamente 40 elementos de la Policía Nacional Civil de la Comisaría 24 de Zacapa y agredieron a los vecinos que allí se encontraban manifestando pacíficamente. Provocaron con sus camiones y maquinaria e insultos dando inicio a un enfrentamiento con piedras entre los trabajadores del finquero y los vecinos. El guardaespaldas del finquero (ambos plenamente identificados) sacó su arma de fuego y amenazó apuntándole en el rostro con el arma a Glenda Antón. Fue notoria la presencia policial, un representante de la gobernación departamental de Zacapa en apoyo al finquero, que aunque vieron al guardaespaldas sacar su arma y amenazar a las mujeres que allí se encontraban y en particular a la señora Glenda Alvarez con por lo menos 3 meses de gestación.

Hoy, 30 de mayo 2014 Glenda Antón fue trasladada de emergencia al hospital regional de Zacapa y al ser intervenida perdió a su bebé por un aborto el cual sucedió como consecuencia de los ataques y amenazas en contra de ella dos días antes.

Responsabilizamos de estos ataques al finquero y su guardaespaldas (este finquero fue denunciado hace unas semanas ante la Fiscalía de Ataques contra Activistas Defensores de Derechos Humanos por agresiones

en contra de Glenda Antón, Roselva Barahona y Eduardo Madrid (menor de edad). Responsabilizamos también a las autoridades de gobernación departamental de Zacapa y a la Policía Nacional Civil de la comisaría 24 del municipio de Zacapa y pedimos que se investiguen estos hechos y se deduzcan las responsabilidades legales y la reparación de los daños causados a las mujeres y en especial a la señora Glenda Antón

RESTAURAR LOS BOSQUES
RESTAURAR EL AGUA
PRESERVAR LA VIDA

Equipo de PBI en Guatemala: Rubén Carricondo Sánchez (Estado Español), Erika Martínez García (Estado Español), Danilo Guerrero Díaz (Chile), Sanne de Swart (Países Bajos), Felix Weiss (Alemania), Kim-Mai Vu (Suiza), Katharina Ochsendorf (Alemania), Adam Paul Lunn (Reino Unido), Daniela Jesus Dias (Portugal) y Annemieke van Opheusden (Países Bajos).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Cordelería, 30, 2ªA
15003 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemal.org